



Proyecto de Ley 2878 (2023): Inspecciones de Unidades Móviles de Alimentos (MFU)

Preguntas frecuentes

La División de Salud Ambiental del DCHHS desempeña un papel fundamental en el seguimiento y mitigación de los peligros ambientales que pueden afectar la salud pública. Esto incluye inspecciones, permisos y acciones de cumplimiento relacionadas con la seguridad alimentaria, la calidad del agua, la contaminación del aire y los materiales peligrosos.

Trabajamos en estrecha colaboración con socios comunitarios y empresas para garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y promover un entorno limpio y seguro para todos.

¿Cómo afecta el Proyecto de Ley 2878 a las inspecciones de las Unidades Móviles de Alimentos?

El Proyecto de Ley 2878 fue aprobado por la Legislatura del Estado de Texas y entró en vigencia a partir del 1 de septiembre de 2023. Según la nueva legislación, los operadores de Unidades Móviles de Alimentos (MFU) deben obtener un permiso MFU "para todo el condado" de la División de Salud Ambiental de Servicios Humanos y Salud del Condado de Dallas para operar en el Dallas County de conformidad con la Sección 437A.003 del Código de Salud y Seguridad de Texas.

Sólo el condado puede emitir un permiso MFU para todo el condado. DCHHS está trabajando para celebrar contratos con las ciudades locales para que las inspecciones de MFU se puedan realizar en ubicaciones adicionales en todo el condado.

¿Cuál es el propósito del Proyecto de Ley 2878?

El propósito del Proyecto de Ley 2878 es agilizar el proceso de obtención de permisos para Unidades Móviles de Alimentos (MFU). Anteriormente, las MFU debían obtener un permiso para cada ciudad en la que deseaban operar, lo que generaba barreras administrativas y financieras para muchas MFU. HB 2878 tiene como objetivo agilizar el proceso de obtención de permisos al exigir únicamente a las MFU que obtengan un permiso único para todo el condado.

¿Cómo solicito un permiso de unidad móvil de alimentos en el Dallas County?

1. Descargue el paquete de solicitud, complételo e imprímalo. El paquete de solicitud está disponible aquí: [PAQUETE DE SOLICITUD](#)
2. Una vez que tenga los elementos necesarios enumerados en la Lista de verificación de la unidad móvil de alimentos, llame a nuestra oficina al (214) 819-2115 para programar una cita. Se requieren citas para todas las inspecciones.
3. Traiga todos los artículos necesarios enumerados en la Lista de verificación de la Unidad Móvil de Alimentos a su cita programada. Se requerirá otra cita si la lista de verificación no está completa y/o le falta algún elemento en la lista.



¿Tengo que pagar dos tarifas de permisos?

Sólo debe pagar una tarifa por el permiso para todo el condado. Sin embargo, también deberá pagar tarifas adicionales por la inspección. El programa de tarifas del DCHHS se encuentra aquí: [PROGRAMA DE TARIFAS](#)

Tenga en cuenta que estas tarifas son solo para la inspección y el permiso de alimentos de salud pública. Dependiendo de la ciudad en la que opere, es posible que se requiera una inspección de seguridad y contra incendios. Las tarifas adicionales por la inspección de seguridad y contra incendios quedan a discreción de la ciudad.

¿Cuánto tiempo será válido el permiso?

El permiso del condado es válido por un año a partir de la fecha de emisión.

¿Hay otras inspecciones que serán necesarias?

Comuníquese con la ciudad o ciudades de operación para cualquier inspección, requisito o tarifa adicional.

¿Cuándo necesito una inspección de incendios?

Necesitará una inspección de incendios si su unidad móvil de alimentos utiliza un tanque de propano o cualquier elemento inflamable.

¿Con qué frecuencia me inspeccionarán una vez que obtenga un permiso de unidad móvil de alimentos del Dallas County ?

La MFU está sujeta a inspecciones periódicas y sin previo aviso por parte del condado.

¿Dónde solicito un permiso de uso e impuesto sobre las ventas de Texas ?

Puede solicitar un permiso de Impuesto sobre Ventas y Uso aquí: [PERMISO DE IMPUESTO SOBRE VENTAS Y USO](#)

¿Los vendedores ambulantes deben obtener un permiso de Unidad Móvil de Alimentos con Salud Ambiental del Dallas County ?

Sí, los vendedores ambulantes deben tener un permiso de Unidad Móvil de Alimentos. Los vendedores ambulantes deben seguir los mismos procedimientos de obtención de permisos que para las unidades móviles de alimentos, descritos anteriormente.



¿Necesito una Certificación de Gerente de Alimentos si solo sirvo maíz y/o nachos en un carrito de mano o en una unidad móvil de alimentos?

Sí.

¿Necesito tener un fregadero de 3 compartimentos en los carros de maíz?

Sí. Sin embargo, se permite una variación si se utiliza una comisaría notariada de fregadero de (3) compartimentos.

¿Hay alguien que hable español en el sitio para traducir?

Sí.